



Expediente: 2024/407556/900-026/00002

Asunto: Lista provisional de admitidos y designación órgano de selección

DON JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL Ilmo. AYUNTAMIENTO DE PULPI, hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 114/2024, se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para la constitución de las Bolsas de Empleo para Director y Monitor del Programa de Formación y Empleo "*Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales de Pulpi*", que es la siguiente:

I ASPIRANTES ADMITIDOS

A) BOLSA DE DIRECTOR:

- Maria del Mar Lozano Fontán, con DNI *****807**
- Juana Maria Gómez Haro, con DNI *****925**
- Miguel Ángel Tortosa López, con DNI *****767**

B) BOLSA DE MONITOR:

- Ana Belén Guevara Márquez, con DNI *****201**
- Luisa Margarita Esteban Camba con DNI *****200**

II ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

A) BOLSA DE DIRECTOR

- Antonio Riñones Carranza, con DNI *****892**, no cumplimenta la instancia según modelo oficial adjunto a las Bases como Anexo III.
- Carmen Rosa Alba Medina, con DNI *****339** no cumplimenta la instancia según modelo adjunto a las Bases como Anexo III y no adjunta CV.
- Francisco Jesús Rodríguez Gálvez, con DNI *****645**, no acredita la experiencia exigida en las Bases de la convocatoria para el puesto de Director.
- Sonia Jiménez Parra, con DNI *****178**, no acredita la experiencia exigida en las Bases de la convocatoria para el puesto de Director.
- Ana Belén Guevara Márquez, con DNI *****201**, no acredita la experiencia exigida en las Bases de la convocatoria para el puesto de Director.



B) BOLSA DE MONITOR

- Ives Antonio Salvatierra Ferrer, con DNI ****457** no reúne el requisito exigido en la convocatoria relativo a la capacitación docente. No aporta Curriculum Vitae. No cumplimenta la instancia según modelo oficial adjunto a las Bases como Anexo III.

Los interesados disponen de un plazo de tres días naturales a partir de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios electrónico para subsanación de deficiencias y/o presentar reclamaciones.

Si no se presentasen alegaciones ni reclamación en el plazo indicado la lista provisional se elevará a definitiva, convocándose a los aspirantes admitidos para la entrevista mediante Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- El Órgano Técnico de selección del proceso selectivo para la formación de la Bolsa se constituirá de la siguiente forma:

- PRESIDENTE:

Titular: Ana Belén Cáceres Martínez

Suplente: Maria Teresa Parra Parra

- SECRETARIO:

Titular: Juan Pascual Mula Oller

Suplente: Isabel María Maturana Pérez

- VOCALES:

Primer Vocal, María Sánchez Segura

Suplente, Antonio Jesús Sánchez Pérez

Segundo Vocal, Josefa Valverde García

Suplente, Rosa María Díaz Valverde

Tercer Vocal, Juan Andrés Martínez Cano

Suplente, María del Mar Escudero González

Todos ellos podrán ser recusados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO.- JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ